

Guatemala, 31 de Julio de 2016

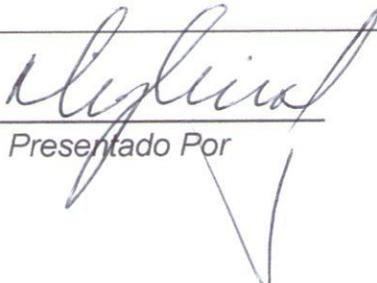
En cumplimiento del contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el mes de Julio de 2016, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

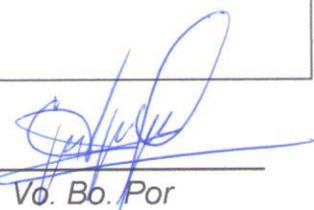
### INFORME EJECUTIVO MENSUAL

<b>Nombre completo</b>	<b>LUIS FELIPE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ</b>
<b>Contrato no.</b>	<b>03-2016</b>
<b>Acuerdo no.</b>	<b>36-2016</b>
<b>Periodo</b>	<b>Del 01 al 31 de Julio de 2016</b>
<b>Renglón</b>	<b>029</b>

#### DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Reunión de trabajo 04/07/2016, con secretaria ejecutiva y jefe de asuntos jurídicos SVET y funcionarias de Oficina de la Mujer del Organismo Judicial.
- b) Reunión de trabajo el 12/07/2016, con la Jefe de Asuntos Jurídicos de SVET, relacionada con modificaciones al decreto 9-2009 del Congreso de la República.
- c) Opinión Jurídica sobre creación del delito de acoso sexual.
- d) Opinión Jurídica sobre consecuencias de incorporar en reformas constitucionales leyes y procedimientos del derecho indígena.
- e) Opinión Jurídica sobre conveniencia de proponer reformas a la ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- f) Opinión Jurídica relacionada con propuesta para implementación de proceso ágil en el juzgamiento de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- g) Opinión Jurídica para la incorporación en la ley VET, de la existencia de los albergues temporales especializados que tiene a su cargo la SVET.
- h) Opinión Jurídica relacionada con modificación del artículo 68 de la ley VET para que el resarcimiento económico de víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas se transforme en un fondo para el seguimiento de acciones posteriores al egreso de los albergues de las víctimas abrigadas.

  
Presentado Por

  
Vo. Bo. Por

Licda. Claudia Verónica Ordóñez Padilla  
Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Contra la Violencia Sexual,  
Explotación y Trata de Personas